



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"; 07 AGO 2019

**VISTO:**

El Expediente N° 01201-0014223-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Innovación y Cultura-, que dio origen a la Resolución N° 460 de fecha 28 de junio de 2019 de este registro; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mencionado instrumento legal se convocó a concurso abierto en los términos del Decreto N° 516/10 para la cobertura de las Categorías: 4. Masa de Orquesta de 1ra. Corno Francés, 4. Masa de Orquesta de 1ra. Cello, 4. Masa de Orquesta de 1ra. Violín, 5. Suplente Solista Violín 1ro, 5. Suplente Solista Violín 2do, 5. Suplente Solista Clarinete, todas vacantes del Agrupamiento Cultural del Tramo Personal Orquesta y Coro de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario y se designaron los correspondientes jurados (Anexo I);

Que la Directora Provincial de Organismos Musicales solicita se realice una modificación del Jurado que actuará en los Cargos de Categoría 5, Suplente Solista Violín 1ro y Suplente Solista Violín 2do, ya que la Prof. Ana Cristina Tarta no podrá ejercer como tal por motivos personales y propone para su reemplazo a la Prof. Liliana Jakubowicz, Solista Adjunta de Violines Segundos de la Orquesta Estable del Teatro Argentino de La Plata;

Atento a ello;

**LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°:** Modificar el Anexo I de la Resolución N° 460 de fecha 28 de junio de 2019 de este registro en lo que refiere al Jurado de los Cargos de Categoría 5, Suplente Solista Violín 1ro. y Suplente Solista Violín 2do. y designar a la Prof. Liliana Jakubowicz, Solista Adjunta de Violines Segundos de la Orquesta Estable del Teatro Argentino de La Plata, en reemplazo de la Prof. Ana Cristina Tarta.

**ARTÍCULO 2°:** Hágase saber y archívese.



MARIA de los ANGELES GONZÁLEZ  
Ministra de Innovación y Cultura  
PROVINCIA DE SANTA FE